

# EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

ANO III  
DIRECCIÓN REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
San Roque, 8, bajo, Izq.<sup>a</sup>

Precios de suscripción  
Madrid, un mes..... 150 pes.  
Provincias, trimestre..... 5  
Extranjero, año..... 40  
Clases é individuos de tropa un mes UNA peseta.

MADRID  
LUNES 18 DE MARZO 1907

ANUNCIOS  
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.  
Reclamos y noticias..... 25  
Proyectos, planos, retratos etc.—Convencional.

NUM. 589  
Número del día 5 céntimos.  
Idem atrasado: 20 idem.

Para el señor ministro de la Gobernación.

## Creación del Cuerpo de Seguridad y Orden público

Que en las grandes ciudades de España existe un Cuerpo de Seguridad y Orden público, lo sabe todo el mundo. Mas lo que ignoran la mayoría de los españoles, es que en España ese Cuerpo no constituye como debiera un todo homogéneo, con una instrucción única.

Lo que ignoran todos los españoles, es que para los requisitos indispensables para la admisión de los individuos que componen lo que hoy inexactamente se llama Cuerpo de Seguridad ó de Orden público, tales como estatura, antecedentes penales, hoja de servicios, certificado de buena conducta, capacidad intelectual y moral, informe de los jefes del Cuerpo en donde han servido, é informes de buena conducta de los patronos á cuyo servicio estuvieron al dejar la vida militar é ingresar en la vida civil rigen unas mismas disposiciones ni un mismo criterio.

Si es cierto que en Madrid, gracias á los desvelos y á las acertadas disposiciones del coronel Sr. Elias, el Cuerpo de Seguridad y de Orden público, constituye un organismo homogéneo, que avanza por el camino áspero de la moral y de la cultura, indispensable para quienes han de tratar con el público en caso de conmociones, y han de dar con su excesiva y repetida cortesía la norma al pueblo; si es cierto que los desvelos del coronel Elias, que hizo de la milicia una religión, que teniendo por norma que la misión de todo hombre en su paso por la vida es dejar tras de sí alguna cosa útil, y con un entusiasmo de fervoroso creyente se impuso la tarea de limpiar, podar, corregir y enderezar el Cuerpo de Seguridad de Madrid, hasta el punto de haberlo puesto casi á la altura del extranjero; si es verdad todo eso, en cambio el contraste que ofrecen las demás provincias de España, es de lo más doloroso, de lo más triste.

Fuera de Madrid puede decirse que el Cuerpo de Seguridad y Orden público no existe.

A sus individuos se les da ese desdichado nombramiento, retribuido con la irrisoria cantidad de UNOS SIETE REALES DIARIOS, y claro está, por ese salario y esperando la cesantía á cada minuto, el pobre y desventurado guardia de provincias que acepta semejante ocupación por no morir de hambre, carece de condiciones físicas para el desempeño del cargo, condiciones que ni las tienen en cuenta los prepotentes protectores que le dan el empleo, ni sería de justicia que los tuvieran.

Y si en lo que respecta á la estatura, á la presencia, á lo que podemos llamar condiciones físicas necesarias para imponerse á los que alteran el orden y á los que delinquen, y para dignificar el concepto de la autoridad, pues sabido es que el vulgo, y más en estos casos, juzga de la autoridad por la figura que la representa, no se puede exigir nada de los guardias de provincias; qué es lo que se les va á exigir, no digamos á los guardias, sino á los mismos bienaventurados que que ocupan ese cargo, dentro de la moral y de la cultura, de la urbanidad y de la educación, si carecen de lo más elemental para la vida, si su vida es una senda de abrojos la resolución de cada día un problema casi imposible?

Si el refrán popular, dice, que «tripas llevan piés y no piés tripas»; si Karl Marx ha dicho: «Dime lo que comes y te diré lo que piensas»; si es un axioma que el hambre no es grande amiga de la moral; si es exacto aquello que pinta Cervantes en su «Persiles y Sigismunda» de aquel padre á quien conducían al último suplicio y decía que ese tormento lo había sufrido muchísimas veces, todas las mañanas cuando no tenía pan que dar á sus pequeñuelos; si es un hecho fisiológico que un organismo depauperado carece de vigor físico y de energías, cómo no se ha pensado que el guardia de Orden público, y más el guardia á que nos referimos, no puede cumplir briosamente su cometido puesto que la mezquindad de su asignación lo priva de medios?

Por otra parte, es conveniente que lo hagamos notar, porque al revés de algunos colegas que nos tachan, injustamente de mordaces, creemos que las lacras sociales sólo se curan descubriéndolas y mostrando el daño que hacen al organismo social en todas sus fases y miembros; por otra parte, repetimos, bueno es que se sepa, que existen capitales de provincia con tres, cuatro, seis ó diez guardias, y que esa es toda la fuerza que puede disponer un gobernador en caso de motín ó de alteración del orden. Claro es que éso no faltará quien nos arguya que los gobernadores en caso de perturbación y motines populares disponen de la Guardia civil, y que en casos extremos pueden resignar el mando y entrar á pacificar al pueblo el Ejército, la fuerza armada.

Más á los que de tan torcida manera piensen, los hemos de responderles que la Guardia civil no ha sido creada para mu-

chos de los fines en que hoy la suele emplear la política, y que á la Guardia civil, lo mismo que al Ejército, no se le debe poner frente al pueblo, á no ser en casos desesperados.

El pueblo no debe tener ningún resentimiento, ningún resquemor contra el Ejército ni contra la Guardia civil.

El pueblo debe respetar y amar, como ya lo hace en la mayoría de los casos, á aquellas instituciones que representan la persecución de los criminales, la limpieza y exterminación de bandoleros y asesinos de los campos, la extirpación de las gentes de mal vivir, que envienen el ambiente social y hacen imposible la vida de los ciudadanos honrados; el pueblo debe amar y respetar, como ya lo hace en la mayoría de los casos, al brazo armado de la Patria, al Ejército que da por la Patria su vida y su sangre.

Y usando y abusando del empleo de la Guardia civil y del Ejército en las ciudades en negocios que no son de su incumbencia, ni por sus estatutos ni por una elevada ética social, y empleando los Maüssers contra el pueblo por una miserable cuestión de consumos, por las viles pesetas de un arrendatario vampiro, y usando de esa fuerza que debe estar rodeada de toda clase de prestigios, porque el patrono abuse de los obreros, el capitalismo sin conciencia atropelle y deprime á mansalva; y empleando esa fuerza en las ruines luchas electorales, en las alteraciones que producen los atropellos á la ley electoral, ó la exaltación por las ideas extremas, que se deprime á esa fuerza, no se le restan simpatías, no se le crean injustas antipatías, y, sobre todo, aparte de distraerlas de la misión para que han sido creadas, no se llevan á extremos deplorables, hechos que si existiera un Cuerpo intermedio, un verdadero Cuerpo de Seguridad, no pasarían á mayores, porque este Cuerpo resolvería las cuestiones con menor dureza de la que por fuerza ha de emplear la Guardia civil y el Ejército al verse desdibujado?

Sabemos todos de sobra, que el guardia de orden público, más en contacto con las masas, amonestándolas con corrección, puede solucionarse más suavemente, alteraciones que en otros casos, habrían de resolverse por las duras leyes de la guerra. Y siendo este un hecho de psicología social observado por todo el mundo, ¿no se impone la creación de un Cuerpo de Seguridad en España, que forme un todo homogéneo, que reuna las mismas condiciones físicas y morales, las mismas aptitudes, que obedezca á una cabeza, á un Jefe supremo, que puede serlo el mismo Director de la Guardia civil?

¿No es hora ya de que se cree una verdadera fuerza de Seguridad, con sus jefes de línea, con un mismo reglamento, que evite los choques de la Guardia civil y del Ejército con el pueblo, y que resuelva los conflictos de la manera más blanda posible?

Si no queremos cerrar los ojos á la realidad, habremos de declarar que el socialismo y el acratismo avanzan; que el pueblo, aunque lentamente, se instruye, lee, piensa, medita; que el problema económico, enlazado estrechamente con la política, sale á cada momento á la superficie por los desenfadados egoísmos de los patronos ó por las calenturientas predicciones de los agitadores.

Y, á cada choque que entre los bandos políticos, el capital y el trabajo, se lleve á cabo, han de salir á la plaza pública el Ejército y la guardia civil, y á funcionar en el interior de las ciudades los Maüssers?

Por estos mismos hechos, por la falta de un Cuerpo de Seguridad en España, cuando de una revuelta ó de un motín de consumos resultan cadáveres y heridos, ¿no se alzan voces de enemigos políticos que denuestan al Gobierno, que lo califican de imprevisor, de sanguinario y de asesino, á cuyas voces hacen coro la Prensa y la opinión pública, viniendo todo ello á falsear el concepto, á empuñarse y á empuñar la aureola de que deben hallarse rodeados el Ejército y la guardia civil?

El Sr. La Cierva, que es hombre de gran cultura y de conocimientos sociológicos, meditará, de seguro, en lo que llevamos expuesto, y habrá de estudiar el medio de corregir el mal que señalamos, creando lo que en España falta: un Cuerpo de Seguridad.

## LA REVISTA DE INSPECCIÓN

¡Basta por Dios!

Habrán notado nuestros lectores, que este diario después de haber hecho una explicación clara y autorizada de la finalidad que la inspección va á tener y de los medios que serán empleados en ella (día 15 de Febrero); no ha vuelto á ocuparse más que muy brevemente de tal asunto. Al adoptar tal conducta, hemos inter-

pretado fielmente la opinión de todo el ejército, que tranquilo en su conciencia, seguro de sí mismo, no se preocupa de la tal revista, ni nada tiene que temer en ella.

Otra cosa parecía deducirse de los sendos artículos de la prensa política y profesional. Hasta la sesuda *Epoca* ha llenado una columna con giros alrededor de esta materia, en que sacaba á relucir á Federico el Grande y á las revistas de Postdam.

De los escritos de nuestros estimados colegas *La Correspondencia Militar* y *El Ejército Español* podría sacarse la misma consecuencia que en la opinión militar existía alarma, incertidumbre, zozobra.

Y esto no es exacto. Repetimos que nadie se expresa de ese modo, porque ninguno se siente incapaz de demostrar su competencia, si le dan medios adecuados.

Estimamos como una torpeza, aunque bien intencionada, hablar de «llagas sociales que la institución armada padece como todas porque en la sociedad viven y en ella recluta su personal».

No son los expedientes de deudas más numerosas aquí que en otro lado, á las mismas causas de penuria nacional obedecen, y pensar que de ellos se ha de hacer un arma, es creer que el general Loño y los inspectores que pasan la revista, son hombres sin corazón, sin sentimientos, sin hábitos ni experiencia de mando.

Publicada en el *Diario Oficial* del sábado la R. O. que dispone la revista en cuestión, nos limitamos á reproducirla el mismo día, sin «logios ni censuras», pues no hay motivo para nada extraordinario, ni el general Loño, es aficionado á golpes de efecto.

«Venga la inspección cuando á cada organismo le toque y basta por Dios de tanto comentario.» Así hemos oído decir á muchos dignísimos jefes y oficiales y así lo repetimos con toda energía.

Pero conste que ni ahora ni antes de conocer la Real orden existe ni ha existido el más mínimo temor á las consecuencias de la revista; que ha sido perjudicial é inoportuno manosear tanto un asunto que está dentro de lo lógico y de lo mandado, y que sólo despertó la natural curiosidad.

Tal insistencia en hablar á diario de lo mismo, ha podido dar al país una idea muy triste é infundada de su Ejército, y servir de argumento eficaz á los enemigos de las instituciones militares, que más ó menos encubiertos existen en España, por desgracia.

## PROLEGÓMENOS DE DERECHO

Son los Gobiernos á los pueblos lo que el director de orquesta á la orquesta misma. Bajo los acompasados movimientos de la batuta llenan el ambiente de alusiones de notas armónicas que van dejando en los oyentes dulzuras de armonía y de belleza, y el conjunto de afinación que producen los distintos instrumentos encomendados á los vaivenes de un pedazo de madera, da por resultado la expresión del arte con todas las delicadezas que el compositor quiso vaciar en la partitura.

Encomendados los distintos organismos del Estado á la dirección de los Gobiernos en ese gran concierto social del que se espera la armonía representada por el bien común en el arte de gobernar, es preciso que los directores mantengan, con su batuta, inhiesto el principio de la disciplina, y, con la ley por norma, eviten las desafinaciones, las entradas á destiempo ó el cambio caprichoso en las notas de los respectivos papeles, si es que se intentan en el conjunto todas las bellezas de ese arte, difícilísimo creado para labrar la felicidad de los pueblos.

Y si la armonía preside como reina y señora á cuantas producciones musicales tienen la misión de deleitarnos, y hacernos gustar las dulzuras de ese arte divino, hay también en el arte de gobernar, una pauta fija, una norma invariable, á las cuales han de acomodarse necesariamente los diversos organismos que concurren al gran concierto social: la ley.

Es esta la reguladora de todo derecho y la salva guarda de toda institución: con ella y por ella, se desarrolla toda idea de sociedad y se robustece todo principio de autoridad, como base indestructible del orden, condensa en los principios de equidad que son su forma intrínseca, la vida toda de cuanto pueda haber en la noción de agrupación ó entidad social.

En la ley, pues, está el secreto del de la perfectibilidad, porque á su calor y amparo evolucionan los principios generadores de todo progreso, dando nuevas formas á las exteriorizaciones del pensamiento humano y encauzando el caudal de nuevas ideas en orden al mejoramiento de la sociedad.

Mas, si la ley es para las sociedades á manera de sol vivificante que irradia calor y luz necesarios á la vida de aquéllas, es de punto innegable que, así como el sol sale para todos y á su acción nadie se substraiga, así la ley debe tener carácter de universalidad para las entidades á las cuales se dirige su acción, sin que por ningún concepto puedan excluirse de su alcance, altos ni bajos, grandes ó pequeños, A tenor de esta verdad impuesta por la

lógica, es un axioma inconcuso el enunciado en estas pocas palabras  
«Igualdad ante la ley.»

Si salta el privilegio, si se barrena la ley, ó se elude el cumplimiento con pretextos más ó menos especiosos, pero nunca justificados, si el capricho ó la tolerancia hacen de la ley un guinapo para que en casos determinados sufra el escarnio y la mofa, si se la atropella y desoye con distinciones odiosas ó veleidades infundadas de parte de las llamadas á velar por su pureza é integridad inmaculada, la noción de sociedad corre peligro de naufragio, y la autoridad se trueca en despotismo con daño grave del orden, fundamento esencialmente necesario para el progreso de toda agrupación.

Y expuestas á guisa de preámbulo estas nociones elementalísimas de sociología, vamos á contrastarlas con lo que puede suceder muy en breve dentro de la colectividad armada en nuestra Nación.

Nos referimos al caso que denunciamos, pocos días há, al señor ministro de la Guerra sobre el aumento de sueldos á tenientes y capitanes, del cual aumento corre el peligro de verse excluido el Cuerpo eclesiástico del Ejército.

La ley es una para todos, y, si en los días que se aprobó dicho aumento pudo no incluirse entre los beneficiados al Cuerpo de capellanes el hecho de no tener este en aquellos momentos su siempre suspirada asimilación ó equiparación, disculpada de alguna manera aquella omisión pero ejecutada ya el Real decreto de 27 de Agosto de 1906, en los vigentes presupuestos y ordenado por la Real orden circular de 12 de Enero del presente año que los sueldos de los capellanes sean los mismos que los del arma de infantería. ¿Con qué pretextos se puede omitir ese aumento al Clero Castrense?

Cuanto la Real orden citada preceptúa, bien se ve que se refiere á la aplicación del presupuesto actual y en tal sentido nada importa que el Clero Castrense no figure entre los auxiliares del Ejército beneficiados con el aumento por la aceptación en el Senado, de la enmienda hecha al presupuesto de la Guerra.

Se pretende que cuanto hemos dicho en nuestro á manera de preámbulo quede falcado por los hechos? ¿Se intenta que desaparezca la igualdad que ante la ley deben tener todos los ciudadanos?

Los preceptos son terminantes y si el señor ministro de la Guerra quiere practicar las nociones que arriba apuntáramos para no dar lugar á privilegios siempre irritantes, recuerde en tiempo oportuno á los que por sistema se empeñan en excluir del citado aumento al Clero Castrense que la Real orden de 12 de Enero próximo pasado, sobre aplicación del presupuesto del ministerio de la Guerra, tiene toda la virtud de obligar necesaria para que el Cuerpo de Capellanes no sea á partir del día 1 del próximo Mayo una excepción dolorosa, una nota disonante en el concierto legal provocado por el Real decreto de 27 de Agosto de 1906 y confirmado por la Real orden de referencia.

Titius.

## Al señor ministro de Marina.

Según se nos dice, en el guardacostas acorazado *Namancia* se ha dado errónea interpretación á lo dispuesto sobre los oficiales graduados; disposición que tendía á dignificar á esa veterana y sufrida clase, á la que honrando, considerando y elevando en el concepto moral y material, se honra la patria, se honra la Marina y se honra el superior jerárquico.

El principio de autoridad, la severa disciplina, se mantiene más, mucho más, guardando todas las clases entre sí los debidos respetos, que no es, ni significa, ni puede estar en la mente del legislador, sentar como principio inconcuso, como base de disciplina militar, que para dejar bien puesta la subordinación hay que castigar siempre al inferior, y que para presentarse con autoridad y prestigio ante la marinería y las tropas, hay que rebajar al inferior.

Y decimos esto, porque según noticias que consideramos desposeídas de toda parcialidad, á los tres oficiales graduados que han embarcado en el citado guardacostas, se les ha hecho montar guardias en la forma y manera que las montan las clases de tropa sin graduación de oficial.

La Real orden de 23 de Mayo de 1903 (B. O. núm. 58), como los artículos 77 y 78 del Reglamento de uniformidad, manda que se cumpla y observe cosa distinta.

Nosotros, volviendo por los fueros de la justicia, con el expreso deseo de que al par que se observe la más severa disciplina en la Armada, se guarden á los cuerpos subalternos todas las preeminencias y atenciones que merecen, y con el firme propósito de combatir antiguallas y de que cese todo espíritu absorbente y toda autoridad no basada y fundada en el mutuo respeto, en la consideración que merecen los cuerpos subalternos y en que concluya aquello de que cada comandante de barco disponga de una hoja en blanco para disponer á su antojo, para separarse de lo dispuesto,

para atentar al derecho á las atribuciones de este ó de aquel de sus subordinados, hemos de dirigirnos al prestigioso general Ferrándiz para rogarle que mantenga á cada cual en el lugar que le corresponda.

Presente está en Madrid, el segundo comandante del *Namancia*, y de él puede informarse el señor ministro del ramo y á él puede ordenarle que modifique las órdenes que sobre el particular dejó dadas en el citado barco, cuyo comandante no puede ni debe consentir que se dicten disposiciones contrarias al espíritu y la letra de las soberanas disposiciones y al verdadero espíritu militar.

## NUEVO REDACTOR

Desde hoy comparte nuestras tareas en este periódico el distinguido literato don Arturo Perera, encargándose de la crítica de cuanto con el Arte se relaciona.

Las largas campañas que nuestro amigo y compañero ha hecho como crítico en *El Globo*, primero, y últimamente en *El Correo*, en las cuales acreditó las excelentes condiciones que posee para el desempeño de tan importante misión, nos excusa de hacer su apología.

Por otra parte, estamos seguros de que sin necesidad de recomendaciones los lectores de EJÉRCITO Y ARMADA estimarán en todo su valor, conforme los vayan conociendo, los meritorios trabajos de nuestro nuevo é ilustrado compañero el Sr. Perera.

## Clases pasivas

Manantial que no se agota

—«¿Cuérome padre que soy muy porra?»—  
«Hijo ya se te conoce»—Así cuentan que un penitente dijo á su confesor, y que este respondió al penitente. Así nosotros, amá á trueque de que se nos diga lo mismo, insistimos é insistiremos en patentizar, por si los señores á quienes compete remediarlo no se han enterado aún, lo abusivo, lo inumoral y bochornoso para el gobierno, el descuento que en sus haberes se hace á las clases pasivas.

Como una irrecusable prueba de ello, es el informe que ya en 1879 emitió acerca de este asunto la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, y de cuyo precioso documento extractamos á continuación algunos párrafos.

Dice así uno de ellos:  
«Trátase de un contrato cuyas cláusulas obligan más estrechamente á quien por propia y satisfecha voluntad las dicta en favor de los que pueden ser considerados como víctimas de aquel contrato. Es doloroso en extremo que, á más de habérselas señalado pensiones manifiestamente cortas, se pretenda anularlas por muy diversos modos y que se las imponga un tributo superior á los que paga toda clase de riqueza; aun aquella que no tiene el carácter de alimenticia, como lo tiene la pensión.»

Otro párrafo dice:  
«No es recompensa muy exagerada la que se concede á los veteranos que á costa de su sangre defendieron á la patria y las instituciones. Pero si á unos y á otros se les merma un pedazo de pan, de cierto que el ejemplo no ha de causar ventaja alguna ni adelantará el celo y la honradez de todos los funcionarios civiles, ni honrará la felicidad, el valor y la entereza naturales de nuestros soldados. Atienda, pues, la patria á la vejez de sus individuos esclarecidos, y no pague sus servicios con ingratitudes ni injusticias, ya que los sueldos del empleado y del militar activo son á todas luces insuficientes. No sin razón se consideran estas pensiones como una verdadera indemnización de daños y perjuicios, en cierta manera como aquellas mandas equitativas que suelen dejar los testadores á sus antiguos criados.»

«Por estas razones, que son como compendio y cifras de las muchas que abonan la pertinencia de esta representación, la Sociedad acude al Gobierno de que V. E. es digno individuo, como acendrará en su día á los Cuerpos Colegiados, demandando:

«Primero. Que se ponga término al descuento que hoy pesa sobre los sueldos, haberes y pensiones de las clases pasivas.

«Segundo. Que en atención á que el ejercicio del año económico de 1878 á 1879 está muy adelantado y á que V. E. está autorizado para presentar un presupuesto adicional á fin de anular aquel descuento, empiece á regir la suspensión de éste desde el año económico de 1879 á 1880.

«No sin confianza de ser oída, acude á V. E. la Económica Matritense. Los poderes públicos de todas épocas han escuchado sus reclamaciones con benévolo interés, y de seguro que en esta ocasión también ha de merecerlo. Muévela el más puro amor á la patria y á la justicia, y desea que las bendiciones de millares de infelices acojan pronto la resolución, cuyos fundamentos acaba de exponer á V. E. se sirva aceptar.»

«Dios guarde á V. E. muchos años.  
Madrid 3 de Febrero de 1879.—El presidente, Agustín Pascual.—El secretario general, Luis María de Trío y Moxó.»

Tales fueron los términos mesurados y prudentes empleados por la Económica Matritense para el Ministro de Hacienda, á fin de que hiciera desaparecer el descuento en las clases pasivas.

Cualquiera creera que el Ministro por su parte hizo algo por atender los justos deseos de la Económica. Pero si así, pensaban algunos, estaban y están en otro error.

Ni á aquel ministro, ni al otro ni al otro, ni á ninguno de los muchos que de entonces acá le sucedieron les preocupó ni les preocupó gran

cosa la suerte de los que pagan, ni la situación de los que cobran. Su sistema es continuar como hasta aquí, sin pensar y mejorar en la administración...

Zoñum.

Cuestión grave

Las minas de antimonio y de manganés que de propiedad de los Ducalis, moros que han adquirido la ciudadanía española...

Tenemos datos interesantes de este asunto, como de otros en cuya solución está interesada la plaza de Ceuta...

CARTAS MILITARES

SOBRE EL EJERCITO ALEMÁN

Mi apreciado Basilio: Voy a hablarte del artículo que te anuncié "Los pretorianos de César", resumiendo en lo posible cuanto pueda ser de interés...

El Kaiser no se cansa de amonestar y fulminar contra sus oficiales que aceptan las "deshonestas y seductoras ofertas de los prestamistas profesionales..."

Entre los oficiales se celebran banquetes muy costosos, donde entre copas de champagne (bebida anatematizada por el Kaiser)...

El 90 por 100 de los oficiales alemanes de hoy, viven más aparatosamente que lo permiten sus medios; su última esperanza y su último refugio es el usurerío...

A fin de poder sostener el rango que se han impuesto no reparan en contraer matrimonios ventajosos a veces con hijas de nouveau-riches...

no tiene ni vestigios de aquel ejército que con Moltke fué á la campaña de 1870. El juego y las apuersonas las ocupaciones absorventes de los oficiales...

En resumen, el Club de la Unión, el Club Jockey son considerados como los peores centros de disipación fashionable en el Imperio.

Y como la presente me parece demasiado extensa, dejaré para otro día la terminación de todas estas cartas sobre el ejército alemán.

Queda tuyo afectísimo. Leoncio. Por la copia, Jop.

CARABINEROS

La unificación de sueldos. Las últimas Cortes dispusieron, con tendencia plausible, la unificación de sueldos en todas las armas y Cuerpos del Ejército.

La hermosa tendencia á la igualdad que la ley aspira á conseguir, sigue siendo hoy menos real que antes lo era. Pudiera parecer á algunos paradójico lo que decimos, si es que ya francamente no se nos disputara por erróneo.

Si todos los cuerpos y armas del Ejército tuvieran por ocupación habitual la situación sedentaria de nuestras guarniciones, nada habría que decir...

Como ninguno de los dos Institutos las tienen, por que no son tales, ni pueden ser las que se conceden según reciente disposición, que será objeto de nuestro estudio en otra ocasión...

Realmente debiéramos pedir que fuera un hecho desde 1.º de Mayo, por que si de tiempo inmemorial se concedió á los Institutos mayores sueldos, no fué á título de gollería...

Pues si cuando la vida en despoblado era económica se sentaron diferencias de sueldo en favor de Guardia civil y de Carabineros, hoy el motivo es doblemente mayor...

Subsistirá por más tiempo? Los ministros de Hacienda, Guerra y Gobernación, es seguro pondrán breve remedio...

Rafael.

Firme de S. M.

ESTADO.—Nombrando á D. Vicente Samaniego y Fernández Cid, que era ministro residente, jefe de Sección de este ministerio, Presidente de la Comisión Española de los Ferrocarriles Transpirenaicos.

MARRUECOS

La nota hispanosuiza.

Dicen de Berna que el Consejo federal ha presentado á las Cámaras federales un proyecto de ley proponiendo la ratificación de la nota que con fecha 15 de Febrero dirigió el Gobierno suizo al de Madrid...

La guerra. Dicen de Ceuta que anoche comenzó la lucha entre las gentes del moro Yaliente y la Kabila de los Angheras.

El Raisuli. El Daily Telegraph publica un despacho

de Londres diciendo que una diputación de los Beniarrhos ha venido á informar al ministro de la Guerra "el Guebbas", que el Raisuli había abandonado su kabila con destino desconocido...

Disturbios en Riff.

El Roghi organiza una expedición contra los kabilas vecinos á Alhacemas, que se han declarado independientes. Las autoridades españolas adoptan las precauciones de rigor...

La voladura del "Jena"

Las noticias que se reciben de Tolón dando cuenta de las causas probables de la voladura del acorazado Jena confirman plenamente las deducciones que nosotros hicimos en estas columnas el mismo día que ocurrió la catástrofe.

Según esas noticias, la mayoría de los testimonios afirman que la voladura debe atribuirse á la disgregación y deflagración espontánea de la pólvora.

Los periódicos están conformes con estas versiones y sólo Le Matin y Le Gaulois afirman todo lo contrario, diciendo que debe ser descartada la hipótesis de la deflagración espontánea de la pólvora.

Algunos oficiales dicen que en vista de la frecuencia con que se producen hechos tan lamentables, debiera variarse la textura de la pólvora que se usa en la Marina de guerra...

Otros oficiales hablan también de suprimir ciertas clases de pólvoras, muy susceptibles de sufrir descomposiciones, y por lo tanto, muy peligrosas.

El entierro de las víctimas. Hoy se ha verificado en Tolón el entierro de las víctimas de la explosión, que ha resultado una imponente manifestación de duelo.

Presidían el duelo el presidente de la República, Mr. Fallières, el del Consejo, Mr. Clemenceau, y el ministro de la Guerra, Mr. Piquart.

Los cadáveres han recibido tierra cubiertos con gruesas telas, recubiertos en paños blancos y encerrados en féretros de madera y zinc, en los cuales se ha escrito el nombre y el grado que en vida disfrutaba el muerto...

El emperador Guillermo ha ordenado al agregado naval de la Embajada alemana en París que vaya á Tolón á depositar en su nombre una corona en la tumba de las víctimas del Jena.

El arzobispo de París, Mgr. Richard, celebrará el próximo miércoles honras fúnebres en memoria de los muertos, en la iglesia de Notre Dame.

Desde Washington.

Malas noticias que pudieran ser buenas noticias. Nos las da Mr. J. J. Hill, el gran ferroviario, el mayor de los ferroviarios del planeta y que es á los demás de su oficio lo que Balzac es á los demás novelistas...

Cuando Mr. Hill tiene á bien pensar en alta voz hay que ponerle atención. En estos días, después de una excursión por el Oeste, ha expresado la condición de que la prosperidad americana está bajando...

Se está siguiendo una política general de economía. Se gasta menos en construcciones, y el efecto de este movimiento se está ya sintiendo en las fábricas que reciben pedidos.

Mr. Hill opina que no hay perjuicio en ello, porque la limitación de la actividad es gradual; pues de no serlo, ha añadido, habría un bajón súbito, que tendría serios resultados.

Estas manifestaciones de J. J. Hill han sido comentadas, pero no contradichas. Es un hecho que las empresas ferroviarias van despaquito en la mejora de su material, por lo difícil de encontrar capitales...

No son las empresas de ferrocarriles las únicas afectadas por lo caro de los jornales y de todos los productos. El fenómeno se nota, antes, en las fermyas; pero hay otros ramos en los que la presión adversa opera asimismo.

El factor principal de esta reacción es el costo atisimo del trabajo, el alza de los jornales, combinado con las menos horas de producción. La gran actividad que ha habido en estos últimos dos años ha creado una gran demanda de brazos, gracias á la cual los obreros se han impuesto, no solo cuanto á ganar más...

La marea desciende porque ya no se puede pagar jornales más altos ni se puede aumentar el precio de las mercancías. Y éstas son las malas noticias; no porque impliquen una crisis, que solo vendría, como ha dicho monsieur Hill, si en lugar de un proceso lento, hubiera uno rápido...

Estas son las buenas noticias; á las cuales se ha de agregar que la depresión tal vez induzca á algunos productores á pensar en la conveniencia de buscar mercados en el extranjero. Hay que desear que tal suceda, por lo que influiría en favor de la renovación y aún de la modificación del tratado de reciprocidad con Cuba.

DE PROVINCIAS

La Escuadra rusa.—Regatas y baile. Vigo 15. El gobernador militar ha devuelto las visitas á los comandantes de la fragata rusa Duque de Edimburgo y del cañonero español Marqués de la Victoria.

La Escuadra rusa ha celebrado regatas de lanchas de vela, tomando parte en éstas muchas de este puerto. La bahía ofreció un hermoso aspecto.

Presentaron éstas á bordo muchas familias distinguidas. Después de las regatas se organizó un baile. Procedente de Tolón ha llegado el remolcador de guerra francés Uille para hacer provisiones de carbon y agua.

La Escuadra de Instrucción. Ferrol 15. Ha fondeado procedente de Vigo el destructor Proserpina, que entrará en el Arsenal para pintar el casco y limpiar fondos.

El acorazado "Pelayo" entró en el dique de San Julián para limpiar el casco y recibir otras reparaciones. El "Río de la Plata" y el "Extremadura" irán también al dique para limpiar fondos.

Emigrantes á Cuba. Cádiz 15. Ha zarpaado para la Habana el vapor "Manuel Calvo". Conduce varios trabajadores de Torrox y Vélez-Málaga, prácticos en el cultivo de la caña dulce.

Viajes rápidos á Buenos Aires. Cádiz 15. En la factoría de la Compañía Transatlántica trabajan activamente 600 obreros preparando el vapor "Alfonso XII", que zarpará para la República Argentina el día 7 del próximo Abril.

El "Alfonso XII" hará la travesía desde Cádiz á Buenos Aires en trece días. En la Argentina se conformaban con que lo realizase en catorce días y medio.

La Prensa se congratula de que sea español el barco que inaugure los viajes rápidos, celebrando que la Compañía escoja á Cádiz como punto de partida y de retorno de tan largo viaje.

EXTRANJERO

Sobre el desarme. El diario alemán Berliner Tageblatt, ha publicado un interesante artículo del coronel Gaedke, á propósito del desarme, que ha sido muy comentado.

Alemania dice el artículo—no cesa de aumentar su ejército; crea cada año nuevos cuadros de oficiales y amplia considerablemente cada cinco años el número de hombres y de unidades. Estimó que un pueblo mayor de edad debe ser amo de sus destinos...

El entierro de Perier. Ayer tarde verificóse en París, el entierro del expresidente de la República francesa Casimir Perier.

La comitiva fúnebre se organizó precediendo al feretro los representantes de varias sociedades y marchando á continuación un criado portador del gran cordón de la Legión de Honor, que posaba el fúnebre.

Figuraban en la presidencia del duelo el hijo y el yerno de Casimir Perier, un secretario de la presidencia de la República, el expresidente del Consejo de ministros, Mr. Clemenceau, y los ministros de la Guerra, de Comercio y de Negocios extranjeros; el presidente del Senado, y el vicepresidente de la Cámara.

En el cortejo figuraban las autoridades, numerosos senadores y diputados y distinguidas personalidades de la política y de las letras.

El programa de Bülow.

En un banquete con que le obsequió ayer el Consejo de Agricultura de Berlín, el Canciller Bülow espuso su programa económico, tratando del proyecto de reforma de la ley de Bolsa.

Dijo el canciller que hay reformas urgentes que realizar; pero evitando que perjudicase á la agricultura, en cuyo beneficio hay que reducir la elevada tasa del descuento y convertir la Bolsa en algo materialmente útil e importante, que no esté en inferioridad respecto de las Bolsas de París y Londres.

Adirió que el fundamento del programa económico, que patrocinaba desde hace siete años, tiene por base la protección á la mano de obra y, sobre todo, á la agricultura.

Hundimiento de la Duma.

En el palacio de Touride, donde como es sabido se ha instalado la nueva Duma, produjose, á las cinco y cuarenta de la madrugada de ayer, una formidable explosión, que sembró la alarma por todas partes.

Procedióse inmediatamente á un reconocimiento minucioso de todas las dependencias, y pronto se vió que se había desplomado la techumbre del salón de sesiones. Aunque en un principio se supuso que el hundimiento había sido obra de los reaccionarios de averiguaciones hechas posteriormente resulta que los pesados ventiladores colocados en la parte alta del salón de sesiones de la Duma, y por otra parte el estado ruinoso del edificio, han sido la causa del hundimiento.

Muchos escaños están cubiertos de escombros, se calcula que se tardará quince días en reparar los desperfectos. Los diputados celebraron ayer sesión en un pequeño salón del mismo palacio de Touride, discutiendo animadamente la causa y las consecuencias del hundimiento.

Accordaron que se practique información para saber la causa de la catástrofe. Varios diputados de los cadetes propusieron que se suspendiese la sesión, siendo aplaudidos.

Otro representante apoyó una proposición del socialista democrata Alexinsky, en la que se manifestaban sospechas de que el hundimiento de la Duma había sido un complot preparado contra los miembros de la Asamblea. En la izquierda se dieron muestras de aprobación.

El presidente llamó al orden al orador. Los diputados se han reunido en una sala muy pequeña, llamada de Catalina, donde se practicó previamente un servicio religioso. En vista de que el local no reúne condiciones, se han suspendido las sesiones hasta que sea reparado el salón hundido.

Mañana, con motivo de la festividad del día, no se publicará este periódico.

PARA LA GUARDIA CIVIL

Obra utilísima.

En el próximo mes de Abril comenzará á publicarse una utilísima y amena obra, de la que es autor el teniente de la Dirección general de la Guardia civil D. Miguel Gistau Ferrando.

Dicho libro se publicará por entregas quincenales de 32 páginas, gran tamaño, papel satinado á todo lujo y numerosos grabados, costando cada una el inverosímil precio de 25 céntimos, resultando, por consiguiente, que mediante el pago mensual de 50 céntimos los suscriptores á ella tendrán un libro de palpitante actualidad y único en su clase en corto plazo, pues la obra constará solo de 16 entregas.

Para que el lector pueda tener idea de su interés dramático y sugestivo he aquí los principales capítulos de ella:

Parte primera. Estado anárquico de España después de la invasión de los bárbaros.—El Feudalismo sus abusos y crímenes.—Hermanadas populares creadas para defenderse los pueblos.—Persecución de malhechores por estas.—Castigos que imponían, privilegios y servicios. La Santa Hermandad como primer cuerpo semejante por sus fines á la Guardia civil: sus leyes privilegios, hechos históricos y servicios.—El Cuerpo de guardias viejas.—Decadencia de la Santa Hermandad, crímenes, tormentos y disolución de esta.—Cuerpos que la sustituyeron.

Parte segunda. El bandolerismo en España durante los reinados de Fernando VII é Isabel II.—Sociedades de malhechores.—El Hampa española, los caballistas y otra gente maleante.—Crímenes y fechorías.—Persecución y cuerpos que á ella se dedicaron.—Tentativas para la creación de un cuerpo encargado de velar por la seguridad de España.—Fracasos.

Parte tercera. Creación de la Guardia Civil.—El Duque de Ahumada.—Primeras fuerzas organizadas.—Uniformes, sueldos y aumentos.—La sublevación del Campo de guardias; la revolución; Africa y el Carlismo.—El bandolerismo andaluz.—Crímenes robos y secuestros.—Campana del Instituto para la extinción de él.—La Mano Negra.—La Veterana.—La Guardia rural.—La noche de San Daniel.—La Revolución del 66.—Modificaciones, servicios é historia de la Guardia Civil hasta el año 1907.

Parte cuarta. El bandolerismo cubano.—Los Tercios de Cuba y Puerto Rico.—El Anarquismo y sus hombres.

Apéndice. La Gendarmería francesa, su historia, trajes y servicios.—Otros cuerpos similares de Europa.—Modernos estudios criminalistas.—Antropometría en lo que al guardia civil puede ser necesario.

Grabados. Uniformes de las Hermanadas y Cuerpos anteriores á la guardia civil.—Cuadros referentes á pasajes históricos y dramáticos del bandolerismo.—Uniformes que ha tenido y tiene el Instituto.—Retratos de los jefes de las Hermanadas y directores que la guardia civil ha tenido.—Profusión de grabados de prolija enumeración.

La baratura y facilidad para su adquisición nos obliga recomendar este excelente libro, cuyo pedido pueden hacer nuestros lectores, bien llenando un boletín de suscripción y enviándolo con las señas de Señor administrador de la Historia de la Guardia Civil, Apartado de Correos, núm. 21, y metiéndolo en un sobre abierto y franqueado con un cuarto de céntimo, ó solicitando la inscripción por conducto de la Administración de este periódico ó directamente al autor del libro.

VARA DE REY

CUBANOS Y ESPAÑOLES

Con motivo de una reunión celebrada en los salones del Casino español de la Habana para tratar de la erección de un monumento que perpetúe la memoria gloriosa del heroico Vara de Rey...

Cayó Vara de Rey en lo profundo del heroísmo inmortal defendiendo su bandera aislada contra dos banderas unidas y victoriosas, como si en la síntesis más intensa y expresiva pregonara con la demostración del hecho, que si puede ceder la grandeza de la Historia a la grandeza de la libertad...

Hay leyes, empero, incontrastables y aparentemente misteriosas. Cayó Vara de Rey frente de sus enemigos, admirados de tanta hazaña, como si atónitos contemplaran la muerte y a la vez la transfiguración de un dios del patriotismo y del honor...

¿Qué mucho, pues, que un ilustre cubano revolucionario, testigo de la gloriosa muerte del gran soldado español, cantara la inmortal hazaña y propusiera a los compatriotas del héroe en Cuba residentes, que eternizaran en bronce o mármol la memoria de su gran hombre de guerra?

Recojamos legítimamente enorgullecidos este rasgo propio de toda nuestra gente europea y americana, como timbre de la nobleza moral de nuestro linaje, si cargado de culpas, abrumado de glorias, caído, sí, pero como Vara de Rey, envuelto en tales magnificencias que su historia sirve, no para recordarla engridos, sino para con ella rehacernos, confortarnos y resurgir inevitablemente en cercano porvenir alegres y poderosos...

Las impurezas de la realidad política dividen en bandos irreconciliables a los españoles en la Madre Patria, y dividen asimismo, a los cubanos en su república mutilada y cohibida; mas, sin tomar ahora en

cuanta que males muy semejantes minan también a otros poderosos organismos nacionales, en cuyo seno rugen y se mueven factores tremendos de disolución social, contra los cuales apenas tienen eficacia preventiva las medidas profilácticas de los doctrinarios políticos...

Si cubanos y españoles, los antiguos rebeldes y los dominadores antiguos, por el estímulo de la justicia, de la hidalguía y del amor, se confunden fraternalmente, ayer para conmemorar a Martí, apóstol del separatismo y hoy a Vara de Rey, héroe del integristmo, ¿cómo perder las esperanzas de que los españoles en España y los cubanos en Cuba, logren los unos consolidar su constitución política, y los otros su constitución nacional...

POR LA AMERICA LATINA

Una ciudad prehistórica en Guatemala

En la mayor parte de las Repúblicas de Guatemala, en la región occidental de Honduras en las provincias meridionales de Méjico y en la península de Yucatán, existen numerosas ruinas de templos y de edificios públicos, cuya arquitectura demuestra el alto grado de cultura artística que habían alcanzado los antiguos pueblos que habitaban aquellos países...

Nuevos e interesantes datos ha proporcionado a la arqueología americana el reciente descubrimiento de las ruinas de Piedras Negras, efectuado por el Sr. Roberto Maier, quien, aprovechando las indicaciones que le facilitaron algunos leñadores indígenas, pudo alcanzar, tras largo viaje a través de densas selvas tropicales, el sitio donde yacen las ruinas, a orilla del río Usumacinto...

Al Noroeste de esta meseta, sobre una colina, se levanta una tercera pirámide, hasta el pie de la cual se sube por una escalera de piedra que todavía existe. Había dispuestas en fila en la explanada, seis grandes estelas cubiertas de geroglíficos y en una de ellas una inscripción de la cual, algunos caracteres que han podido ser descifrados, se refieren a ciertas fechas del calendario que se usaba en aquellos tiempos...

El personaje que está de pie figura indudablemente un sacerdote; su cabeza está cubierta con un sombrero de pequeñas plumas, de cuya parte posterior surge un largo penacho. Su mano derecha sostiene una especie de ma-

za adornada de plumas, que probablemente tenía cierto significado en las ceremonias religiosas. Delante de este sacerdote, dos guerreros arrodillados ofrecen el botín y un prisionero atado con sendas cuerdas.

El puerto de Lisboa

En el domicilio de la Liga Naval portuguesa, en Lisboa, dió hace pocos días una conferencia el Sr. Oliveira Leone.

El puerto de Lisboa, fué el tema desarrollado por el conferenciante. De todos los puntos tratados por éste, vamos a transcribir algunos. Todos queremos que Lisboa sea el muelle de Europa—dijo el Sr. Oliveira—para que los extranjeros vengan a desembarcar aquí. Tratemos, pues, de las facilidades que los buques y los pasajeros encuentran al entrar en Lisboa.

Es necesario que sea el práctico quien busque al vapor y que éste no tenga que detenerse para recibirlo. Cuando menos que modere sólo la marcha. Luego, para amarrarse sea donde quiera el barco, tiene que emplear por lo menos una hora. Y la verdad es que los trasatlánticos modernos no pueden perder, sin trastorno, ni una hora ni media.

Indicó después el orador otras medidas que deben adoptarse para abreviar la estancia de los trasatlánticos en aquel puerto.

Afirmó que Lisboa debe ser embellecida. Acerca de lo que el conferenciante llama Lisboa del placer, dijo que estaba aquella capital muy atrasada, muy lejos de París, puesto que ni siquiera haya la vida de la noche.

Habló luego del puerto que no se halla completo ni puede ser ejecutado tal cual fué proyectado, por causa de la naturaleza de los fondos del Tajo.

Resumiendo su opinión acerca de lo que podrá hacerse para que la carga y descarga de los buques se efectúe en el más corto espacio de tiempo posible, dijo el orador que debía aprovecharse el terreno situado frente a la Aduana, para desembarcadero, atracando los buques a un puente de estacada que ya fué proyectado.

Como se ve, y juzgar por las palabras del conferenciante, mucho falta en Lisboa para que sea un puerto de primera ni mucho menos.

DESDE AVILES

Signe la animación en el hermoso puerto de San Juan de Nueva, en donde se hallan los grandes vapores "Santa Bárbara", "Guillermo Schulz", "Antonio de Satriategui", "Achelcolanda", "Castro-Urdiales", "Vizcaya", "Axpe", "Ibaizabal", "Cabo San Sebastián", "Antonio" y otros que vienen a cargar carbón hasta el número de 21, llenando por completo la dársena que ya resulta pequeña para el gran incremento que va tomando la exportación de hulla, pues de venir los vapores que se esperan tendrán que ir al Musel a esperar turno, por no haber ya en el puerto.

Por este motivo se hace preciso que por la Jefatura de Obras públicas se vaya pensando en proporcionar sitio para un fondo provisional que pudiera ser en el Emballo, para cuyo fin sólo se precisa hacer desaparecer la escollera y dragar un poco, ya que con esto, además de dar cabida a gran número de vapores, se haría desaparecer la resaca que tanto perjudica al puerto y causa averías y destrozos en las amarras de los buques.

Con los elementos que hay en San Juan se puede cargar perfectamente un millón de toneladas anuales; pero para esto es preciso que el Norte proporcione material y las minas activen el envío de carbones, pues de seguir elevándose los precios del carbón inglés, serán pocos ya los puertos del Musel, Gijón, Avilés y San Esteban de Pravia; tal es la demanda de carbones asturianos para nuestros puertos del Me-

diterráneo, que nunca se vio este puerto tan lleno de barcos como en esta temporada.

También es de suma urgencia el dragado y limpieza de la dársena y canal de entrada, pues los barcos de gran calado pierden ya muchas mareas para poder salir con seguridad.

El Excmo. Ayuntamiento, con su celo alcalde D. Florentino Mesa, debiera de interesar de nuestro celosísimo diputado, de mejoras para el puerto, en vista de lo que dejamos apuntado. La Cámara de Comercio también puede ayudar mucho, y el Sindicato minero cargando lo mismo de día que de noche, rebajando las tarifas que hoy ya son un poco elevadas, para las operaciones de carga y de descarga.

Con buena voluntad y ayudándose mutuamente, mucho se puede hacer por que esta villa adquiera el movimiento de vida que le es tan necesario para dar trabajo a nuestra sufrida clase trabajadora, evitando así la sangría suelta que sufre esta región con la constante emigración a las costas americanas.

Después hay que pensar en la segunda dársena y en que llegue a esta villa el ferrocarril vasco, para que nuestra villa florezca. Todo se puede conseguir con firme voluntad y energía; elementos si los hay; lo que falta es aunarnos, siendo el lema de todos: "Todo por Avilés".

Avilés 12 Marzo 1907.

Aviso importante

Estudiando el medio de corresponder a la ayuda con que nos favorecen nuestros lectores, cada día más numerosos, y de acuerdo con la rejería de D. Julián García Herreros, queda establecido el siguiente convenio.

Todos nuestros suscriptores pueden adquirir un reloj garantizado de pared ó bolsillo, con una economía de un 20 por 100 en los precios corrientes, a pesar de verificar el pago por plazos mensuales a esta administración.

Véase en el anuncio de la casa, inserto en la cuarta plana, donde se detallan clases y precios. Las cartas de orden al señor Administrador de este Diario.

Noticias.

Granada 17.—En la Puerta Real un hilo telefónico se desprendió, y cayendo sobre el cable del tranvía, ocasionó algunas desgracias, resultando heridos un cochero y una mujer, muerto un caballo y con quemaduras tres caballos más.

Cartagena 17.—Esta mañana, a las diez, se ha suicidado el cabo del regimiento de España Antonio Nicolás Canares, que se hallaba de guardia en el Gobierno militar.

Se disparó el Mauser por debajo de la barba, atravesándole el proyectil el cráneo. El suicida tenía diez y siete años y era hijo del teniente retirado de la Benemerita don Juan Nicolás Valera, residente en Murcia.

Atribúyese el suicidio a recientes disgustos con su familia.

Berlin 17.—En Viena al procederse al entierro del negociante Mr. Schonberger, se notó que la viuda y su hijo permanecían encerrados en sus habitaciones.

En vista de estovarios amigos penetraron en ellas, hallando allí viuda tendida y muerta en su lecho, y al hijo sobre el pavimento, con la sien destrozada por una bala.

Una carta del joven Schonberger da la explicación del drama. Sintiendo incapaces de sobrevivir al muerto, su madre y él resolvieron matarse, y el hijo mató primero a su madre, suicidándose luego.

Dotados los tres de un temperamento igualmente romántico, acordaron morir juntos. Uno de los obreros, que tenía un revólver, lo pasó a disposición de su competidor y de la dama de sus pensamientos, y los tres se dieron la muerte, a fin de salir así de un dilema superior a sus fuerzas.

Anoche aprobó el marqués del Vadillo la siguiente combinación de comisarios de vigilancia.

El Sr. Marsal, que era jefe de la ronda del Rey, pasa a prestar sus servicios en el distrito

de Chamberi, sustituyéndole el Sr. Machero, que estaba en el Centro.

A este distrito pasa el Sr. Caro; el Sr. Molina a la Universidad y al distrito del Congreso el Sr. Puga.

ASOMBROSA BARATURA



El reloj cuyo cliché estampamos, ofrece particularidades dignas de ser apreciadas por el público.

De sólida construcción, es el más fuerte conocido hasta el día.

De acero azulado, con esfera fantástica de rica ornamentación, péndulo visible oscilando en todas posiciones igual que los de pared, escape Roskopf y cuerda de jaito, la casa Thierry entrega su reloj al juicio de la opinión, segura de que ha pe favorecerla pidiendo la presente marca.

El precio es asombroso, duda la novedad que hoy anunciamos. TREINTA pesetas para el personal de Guardia civil y Carabineros, pagaderas en cinco plazos.

Los pedidos, a D. Luis Thierry, Fuencarral, 59, Madrid.

Correspondencia particular.

S. G.—Coruña.—Recibí el libro. J. L.—Castellón.—Conforme. R. S. S. Nerpio.—Recibí su carta atiendo indicaciones.

N. B.—Amber.—Será usted servido; primer recibí la diferencia. J. G. V.—Teruel.—Servida suscripción; presentará, cobro correspondal.

A. P. G.—Herradura.—Contestada por correo su primera carta sin los números que pedía por estar agotada la tirada, en cuanto a la otra pregunta no se da curso por haber transcurrido el tiempo reglamentario. M. V.—Górdoba.—Conforme liquidación, devuelva letra girada. A. O.—Las Palmas.—Conforme carta recibida.

San Fernando.—Conforme liquidación. A. M.—Ferrol.—Correspondia a V. la anterior contestación, cumplimentada su última carta.

M. G. I.—Cáceres.—Pocos días hace se publicó el último trabajo en defensa de lo que dice.

Espectáculos para hoy.

ESPAÑOL.—A las nueve.—A fuerza de arrastrarse. COMEDIA.—A las nueve.—Una lectura.—Los abejorros.

Por la tarde, a las cinco.—Concierto por la condesa Helene Morsztyn. PRINCESA.—A las nueve.—Las alegres comadres (estreno).—Un drama en cinco minutos.

LARA.—A las ocho y media.—Cosas de chicos.—Las cien doncellas.—Modas y Mad. Debridge.—El niño prodigio (doble).

ZARZUELA.—A las siete (sección vermouth).—La reina mora y cinematógrafo.—La fiesta de San Antón.—Beneficio de los autores de La noche de reyes.—La copa encantada.

Palacio de Proyecciones

(Fuencarral 125.)

Secciones todos los días de cinco a once Gran suceso cinematográfico.

Vida Pasión y Muerte de Jesús, Película en colores de gran espectáculo de mil metros.—Gran éxito

Suavral Alcañá 105 todos los días preciosos programas.

Imp. del Fomento Naval, San Bernardo 19

de ver que la desdicha desta vivienda lo hace; como ves, es lóbrega, triste, oscura; mientras aquí estuviéremos hemos de padecer; ya deseo se acabe este mes por salir de ella.

Pues estando en esta afligida y hambrienta persecución, un día, no sé por cuál dicha ó ventura, en el pobre poder de mi amo entré un real, con el cual vino a casa tan ufano como si tuviera el tesoro de Venecia, y con rostro muy alegre y risueño me lo dió, diciendo: toma, Lázaro, que ya Dios va abriendo su mano; ve a la plaza y merca pan, vino y carne, quebremos el ojo al diablo; y más te hago saber, porque te huelgues; que he alquilado otra casa; y en este desastrada no hemos de estar más de en cumpliendo el mes, maldita sea ella, y el que en ella puso la primera teja, que con mal en ella entré.

Por nuestro Señor, cuanto há, que en ella vivo, gota de vino ni bocado de carne no he comido, ni he habido descansar ninguno; mas tal vista tiene y tal oscuridad y tristeza; vé y ven presto y comamos hoy como condos Tomo mi real y el jarro, y a los pies dando prisa, comienzo a subir a mi calle, encaminando mis pasos para la plaza muy contento y alegre.

Mas qué me aporbecha si está constituido, en mi triste fortuna aun ningún gozo me venga sin zozobra? Y así fué este: porque yendo a la calle arriba, echando mi cuenta en

lo que emplearía mi real, que fue su mejor— más provechosamente gastado, dando infinidad gracias a Dios, que a mi amo había hecho con dinero, a deshora me vino al encuentro un muerto, que por la calle abajo muchos clérigos y gente en unas andas traían; arriéme a la pared por darles lugar, y desde que el cuerpo pasó venía luego par del lecho una que debía ser su mujer del difunto, cargada de luto, y con ella otras muchas mujeres, la cual iba llorando a grandes voces, y diciendo: marido y señor mio, ¿a dónde os me llevan? ¿A la casa triste y desdichada? ¿a la casa lóbrega y oscura? ¿a la casa donde nunca comen ni beben?

Yo que aquello oí, juntémele el cielo con la tierra, y dije: oh desdichado de mí, para mi casa llevan este muerto; dejé el camino que llevaba, y hendí por medio de la gente, y vuelvo por la calle abajo a todo el más correr que pude para mi casa y entrando en ella cierro a grande prisa, invocando el auxilio y favor de mi amo, abrazándome del, que me venga a ayudar y a defender la entrada.

El cual algo alterado, pensando que fuese otra cosa, me dijo: ¿qué es eso, mozo? ¿qué voces das? ¿qué has? por qué cierras la puerta con tal furia? Oh señor, dije yo, acuda aquí, que nos traen un muerto ¿Cómo así? respondió el. Aquí arriba le encontré, y venía diciendo su

hombre de bien, se desquide un punto de tener en mucho su persona.

Acuérdome, que un día deshonré en mi tierra a un oficial, y quisé poner en él las manos, porque cada vez que me topaba me decía: mantenga Dios a vuestra merced. Vos, don villano ruin, le dije yo, ¿por qué no sois bien criado? Manténgaos Dios, me habeis de decir, como si fuese quien quisera. De allí adelante, de aquí acullá me quitaba el bonete, y hablaba como debía. Y no es buena manera de saludar un hombre a otro, dije yo, decirle que le mantenga Dios? Mira, mucho de enhoramala, dijo él, a los hombres de poco arte dicen eso, mas a los mas altos como yo, no les han de heblar menos de: beso las manos de vuestra merced, o por lo menos, bésoos, señor las manos, si el que me habla es caballero.

Y así, aquel de mi tierra, que me atestaba de mantenimiento, nunca mas la quisé sufrir, ni sufriria ni sufriré a un hombre del mundo, de rey abajo que mantenguáos Dios, me diga. Pecador de mí, dije yo, por eso tiene tan poco cuidado de manlenerne, pues no sufres que nadie se lo ruegue. Mayormente, dije, que no soy tan pobre, que no tengo en mi tierra un solar de casa, que a estar ellas en pie y bien labradas; diez y seis leguas de dónde nací, en aquella costanilla de Valladolid, valdrian más de doscientos mil maravedís, según se podrían

pruebe, señor, y verá qué tal está, póngolo en las uñas la otra, y tres ó cuatro raciones de pan de lo más blanco; asentóseme al lado, y comiéndome a comer, como aquel que lo había a gana, royendo cada huesecillo de aquellos mejor que un galgo suyo lo hiciera. Con almordre, decía, es este singular manjar. Con mejor salsa los comes tú, respondí yo paso. Por Dios que me ha sabido como si no hubiera hoy comido bocado. Así me vengán los buesos años como es ello, dije yo entre mi. Pidióme el jarro del agua, y díselo como lo había traído; señal, que pues no le faltaba el agua, que no le había sobrado a mi amo la comida.

Bébitos, y muy contentos nos fuimos a dormir como la noche pasada; y por evitar profinidad, desta manera estuvimos ocho ó diez días, yéndose el pecador en la mañana con aquel continente y poco contado a papar aire por las calles, teniendo en el pobre Lázaro una cabeza de lobo. Contemplaba yo muchas veces mi desastre, que escapando de los amos ruines que había tenido, y buscando mejoría, viniese a topar con quien no sólo no me mantuviese, más a quien yo había de mantener. Con todo, lo quería bien, con ver que no tenía ni podía más, y antes le había lástima que enemistad, y muchas veces por llevar a la posada con que él pasase, yo lo pasaba; mal; porque una mañana, levantándose el triste en camisa,

**AGENCIA FUNEBRE MILITAR**

CLAUDIO COELLO, 46.—TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exíjase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, enterramientos y toda clase de servicios fúnebres.

**EL ASESOR DE LOS PÁRROCOS**

EN LOS MATRIMONIOS DE LOS MILITARES

Per el Pbro. Dr. D. Casimiro Carranza.

Obra única en su clase y de imprescindible necesidad para la solución de cuantas dudas pudieran surgir respecto de los matrimonios de esta clase.

Dirigirse al autor, párroco de la de San Vicente de Zamora.

PRECIO: 4 PESETAS

**Opogastricina**

Biotina registrada

Gotas estomacales de jugo gástrico concentrado.

Maravilloso remedio para las enfermedades del estómago, el más racional y el que cura la dispepsia, estorvo gástrico, gastralgia, dilatación, náusea y demás afecciones del estómago.

—Como digestivo, se toman 10 gotas diluidas en cuatro cucharadas de agua, antes de las comidas, y sirven además de aperitivo.

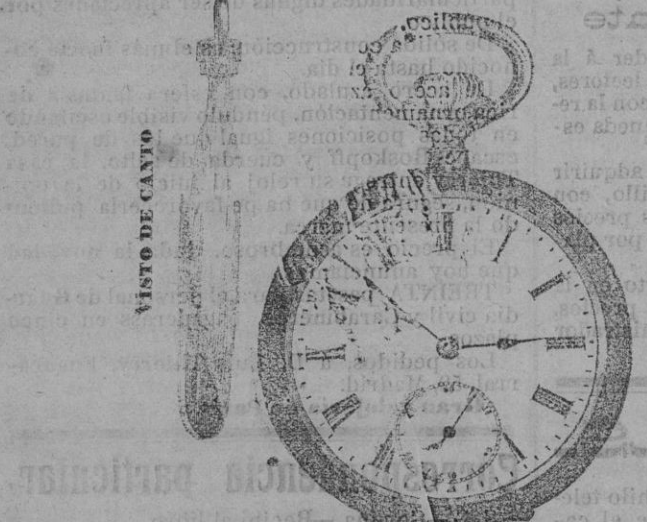
—Advertimos al público, para evitar confusiones, que los frascos de OPOGASTICINA, con un pequeño en irasción y espáñol, están contenidos en cajas, y en la envoltura llevan una etiqueta del Laboratorio del doctor Bermejo. En cada una de las cajas que no lleven esta etiqueta.

—Depositarlos exclusivamente: Pérez, Martín, Velasco y compañía, S. A., Madrid.

—Al por menor: Bermejo, Puerta del Sol, 5, y demás buenas farmacias.

**La Unión y el Fénix Español** **Compañía de Seguros reunidos**

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios



**Gran Relojería y taller**  
**de JULIAN G.ª HERREROS**  
Mesón de Paredes, 46.—Madrid

Obsequio que esta casa hace a los suscriptores de este Diario:

**Por 20 pesetas neto**, un reloj de caballero, «Cronometro verdad», escape Roskopf con cuerda de salto, centros en rubi y caja níquel verdad, pagadero en cuatro plazos.

**Por 27,50 pesetas neto**, un reloj de pared regulador con campana, despertador caja de forma elegante, treinta horas de cuerda, pagadero en cuatro plazos.

**Por 18 pesetas neto**, un reloj despertador con dos campanas.

CMMA.—Reloj muy elegante, extraplano, de buena máquina.  
En acero ó níquel. 25 pesetas.  
En plata. 35 pesetas.  
(Cuatro plazos.)

posturas se harán por mediación y conducto del Sr. Administrador de este Diario, así como los pagos de los mismos, expresando con toda claridad el nombre y apellidos del interesado y estación férrea á que se han de remitir los relojes.

NOTA. Los relojes se envían con un aumento de 1,50 pesetas por transporte.

También esta casa se encarga de hacer con el mayor esmero, toda clase de composturas, garantizando su buen resultado.

Los pedidos de relojes y remisión de composturas se harán por mediación y conducto del Sr. Administrador de este Diario, así como los pagos de los mismos, expresando con toda claridad el nombre y apellidos del interesado y estación férrea á que se han de remitir los relojes.

**SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA**

**Línea de Cuba y Méjico**

El día 17 de Marzo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Reina Maria Cristina" directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela á Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

**Línea de New-York, Cuba y Méjico**

El día 26 de Marzo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Montevideo" directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

**Línea de Venezuela-Colombia**

El día 11 de Marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor "Manuel Calvo" directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabaniilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Caripano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

**Línea de Filipinas**

El día 2 de Marzo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "Alicante" y el 30 de Barcelona el vapor "Jorge de Juan" directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de Buenos Aires**

El día 3 de Marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "P. de Satrústegui", directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea de Canarias**

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**Línea de Fernando Póo**

El día 25 de Marzo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco", para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**Línea de Tánger**

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.  
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

**Servicios Comerciales.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

**LLOYD NORTE ALEMAN**  
(NORDEUTSCHER LLOYD)

Líneas de vapores: de PARIS (Cherbourg) á Nueva York, en cinco y medio días; de GIBRALTAR para los siguientes puertos: Nueva York, Cuba, Méjico, Centro-América, Colombia, Nápoles, Alejandria de Egipto, Atenas, Constantinopla, Odessa, Nicolaieff, Batum, China, Japón, Manila, Australia, etc.; de CORUNA para Cuba, Habana, Manzanillo, Cienfuegos, Santiago de Cuba, Montevideo, Buenos Aires, etc.; de OPORTO y Lisboa para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, puertos del Brasil, etc. Viajes alrededor del mundo.

Agencia de la Compañía en Madrid, Arrieta, número 11.

Roses, teresianas y gorras para uniformes, HIJOS DE RUBIO, Jacometrezo, 50

58 LAZARILLO DE TORMES

subió á lo alto de la casa para á hacer sus menesteres, y en tanto yo por salir de sospecha, desenvolví el jubón y las calzas que á la cabecera dejé, y hallé una bolsilla de terciopelo raso hecha cien dobleces, y sin maldita la blanca ni señal que la hubiese tenido mucho tiempo. Este, decía yo, es pobre, y nadie da lo que no tiene; más el avariento ciego y el mal aventurado mequino clérigo, que con darselo Dios á ambos. Al uno de mano besada y al otro de lengua suelta, mataban de hambre; aquellos es justo desamar, y aqueste es de haber manilla. Dios es testigo que hoy día, cuando topo con algo de su hábito con aquel paso y pompa, le hé lástima con pensar si padecese lo que á aquel le vi sufrir, al cual con toda su pobreza holgaría servir más que á los otros por lo que he dicho. Solo tenía del un poco de descontento: que quisiera yo que no tuviera tanta presunción, más que bajara un poco su fantasía con lo mucho que subía su necesidad; más, según me parece, es regla ya entre ellos usada y guardaba, aunque no haya cornado en truco, ha de andar el birrete en su lugar. El señor lo remedie, que ya con este mal han de morir.

Pues estando ya en tal estado pasando la vida que digo, quiso mi mala fortuna. Que de perseguirme no era satisfecho, que en aquella tratada y vergonzosa vivienda no durase. Y

63 LAZARILLO DE TORMES

dia que con él asenté y le conocí ser extranjero por el poco conocimiento y trato que con los naturales della tenía.

Al fin se cumplió mi deseo, y supe lo que deseaba; porque un día que habíamos comido razonablemente, y estaba algo contento me contó su hacienda, y díjome ser de Castilla la Vieja, y que había dejado su tierra no más de por no quitar el bonete á un caballero su vecino. Señor, dije yo, si él era lo que decís, y tenía más que vos, no errábades en quitárselo primero, pues decís que él también os lo quitaba. Si es, y si tiene, y también me lo quitaba él á mí, más de cuantas veces yo se lo quitaba primero, no fuera malo comedirse él alguna, ganarme por la mano.

Paréceme, señor, le dije yo, que en eso no mirara, mayormente con mis mayores que yo y que tienen mas. Eres muchacho, me respondió, y no sientes las cosas de la honra, en que el día de hoy está todo el canal de los hombres de bien; puer hagote saber que yo soy (como ves) un escudero; mas vólete á Dios, si al conde topo en la calle, y no me quita muy bien quitado del todo el bonete, que otra vez que venga, me sepa yo entrar en una casa, fingiendo yo en ella algún negocio ó atravesar otra calle si la hay, antes que lleve á mí, por no quitárselo, que un hidalgo no debe á otro que á Dios y al rey nada, ni es justo, siendo

62 LAZARILLO DE TORMES

mujer; marido y señor mio, ¿á dónde os llevan á la casa lobrega y oscura? á la casa triste y desdichada á la casa donde nunca comen ni beben Acá, señor, nos le traen.

Y ciertamente cuando mi amo esto oyó, aunque no tenía porqué estar muy risueño, rió tanto, que muy gran rato estubo sin poder hablar. En este tiempo tenía ya yo echada el alfiler á la puerta y puesto el hombre en ella por más defensa. Pasó la gente con su murmullo y yo todavía me recelaba que nos lo habían de meter en casa; y desde que fué ya más harto de reír que de comer el bueno de mi amo, díjome la verdad es, Lázaro, según la viuda lo va diciendo, tú tuviste razón en pensar lo que pensaste; mas, pues Dios lo ha hecho mejor, y pasan adelante, abre, abre, y ve por de comer.

Dejeles, señor, aben de pasar la calle, dije yo. Al fin vino mi amo á la puerta de la calle y ábrela esforzándose, que bien era menester según el miedo y alteración, y tórnome á encaminar. Mas aunque comimos bien aquel día maldito el gaso yo tomaba en ello, ni en aquellos tres días torné en mi color, y mi amo muy risueño todas las veces que se le acordaba aquella mi consideración.

Esta manera estuve con mi tercero y pobro amo, que igé este escudero, algunos días, y en todos desando saber la intención de su venida y estaba en esta tierra; porque desde el primer

61 LAZARILLO DE TORMES

fué, como el año en esta tierra fuese estéril de pan, acordaron en ayuntamiento que todos los pobres extranjeros se fuesen de la ciudad, con pregon; que el que de allí adelante topasen fuese punido con azotes. Y así, ejecutando la ley desde á cuatro días que el pregon se dió vi llevar una procesion de pobres azotando las cuatro calles, lo cual me puso tan gran espunto, que nunca osé desmandarme á demandar.

Aquí viera, quien verlo pudiera, la abstinencia de mi casa y la tristeza y silencio de los moradores della, tanto que nos acaesció estar dos ó tres días sin comer bocadillo ni hablar palabra. A mí díronme la vida una mujer de las hilanderas de algodón, que hacían botones y vivían par de nosotros, con las cuales yo tuve vecindad y conocimiento, que de la laceria que les traían me daban alguna cosilla, con la cual muy pasado me pasaba, y yo no tenía tanta lástima de mí como del lastimado de mi amo, que en ocho días maldito el boca lo que comió, á lo menos en casa bien lo estuvimos sin comer; no sé yo cómo ó dónde andaba comiendo. Y verle venir á mediodía la calle abajo con estirado cuerpo, más largo que galgo de buena casta, y por lo que tocaba á su negra, que dicen honra, tomaba una paja de las que aún asaz no había en casa, y salía á la puerta escurbando los que nada entre sí tenía, quejándose todavía de aquel mal solar, diciendo: malo está